ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES O SERVICIOS

PROCESO DE SELECCIÓN MODALIDAD REGIMEN ESPECIAL CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMLMV

1. INFORMACIÓN GENERAL

Entidad: Institución Educativa San Juán Bosco
Nit: 823000722-5
Dirección: Calle 14 # 14-34
Municipio/Departamento: San Pedro, Sucre
Rubro presupuestal: Funcionamiento – Adquisición de equipos y materiales
Fuente de recursos: Recursos Propios
Modalidad de contratación: Régimen Especial y conforme al manual de contratación institucional
Supervisor del contrato: Rector
Fecha de elaboración: Febrero 23 de 2026

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La presente contratación se fundamenta en:

- **Ley 715 de 2001**: Establece la administración de los recursos del sector educativo y la autonomía de las instituciones educativas en el manejo de los Fondos de Servicios Educativos y Recursos Propios.
- **Decreto 4791 de 2008**: Reglamenta el manejo de los Fondos de Servicios Educativos.
- **Decreto 1075 de 2015** (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación): Compila la normativa aplicable a la gestión de los FSE.
- **Ley 1150 de 2007**: Introduce medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación estatal.
- **Decreto 1082 de 2015**: Reglamenta el Sistema de Compras y Contratación Pública.
- **Manual de Contratación de la Institución Educativa**, adoptado por el Consejo Directivo.

La Institución Educativa, en virtud de su autonomía administrativa y presupuestal, puede adelantar procesos de contratación bajo el régimen especial para atender necesidades de funcionamiento.

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa requiere la adquisición de una impresora multifuncional con sistema de tinta continua y sus respectivos tarros de tinta, con el fin de:

- Garantizar la impresión de guías pedagógicas, talleres y material didáctico.
- Apoyar los procesos administrativos (constancias, certificados, informes académicos).
- Reducir costos por impresiones externas.
- Mejorar la eficiencia en la gestión académica y administrativa.

Actualmente la institución presenta:

- Equipos obsoletos y con fallas recurrentes.
- Alto costo en mantenimiento y recarga de cartuchos tradicionales.
- Demoras en la entrega de material pedagógico.

Por lo anterior, se hace necesario adquirir un equipo nuevo con sistema de tinta recargable que permita mayor rendimiento y economía.

Teniendo en cuenta estas necesidades la institución educativa San Juan Bosco, está interesada en recibir propuestas mediante invitación pública para la presentación de ofertas por modalidad de selección régimen especial; contratación inferior a 20 smlmv, que corresponde a las necesidades priorizadas y requerimientos establecidos en el Plan Anual de Adquisición (PAA), para el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades de la institución.

4. OBJETO DEL CONTRATO

Objeto:

Adquisición de una impresora multifuncional con sistema de tinta continua y sus respectivos tarros de tinta originales, para el fortalecimiento de los procesos académicos y administrativos de la Institución Educativa San Juan Bosco, del municipio de San Pedro, Sucre.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

5.1 Impresora Multifuncional

- Tecnología de impresión: Inyección de tinta con sistema de tinta continua.
- Funciones: Impresión, escaneo y copiado.
- Conectividad: USB y/o WiFi.
- Impresión a color y blanco/negro.
- Resolución mínima: 4800 x 1200 dpi.
- Velocidad mínima: 10 ppm negro / 5 ppm color.
- Capacidad de papel: mínimo 100 hojas.
- Compatible con sistemas operativos actuales.
- Garantía mínima de 1 año.

5.2 Tarros de Tinta

- Juego completo de tintas (negro, cian, magenta y amarillo).
- Originales y compatibles con la impresora ofertada.
- Alto rendimiento (mínimo 4.000 páginas negro y 6.000 color, según fabricante).

6. ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO

Se realizó consulta en el mercado local y virtual solicitando cotizaciones a proveedores que comercializan equipos de impresión.

Promedio de mercado estimado:

Ítem	Valor promedio
Impresora multifuncional	$ 1.823.333
Juego de tintas	$ 326.667
Valor total estimado	$ 2.150.000

Se verificó que el valor se encuentra dentro de los precios del mercado y acorde con la disponibilidad presupuestal.

7. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es de:
$ 2.150.000 (Dos Millones Ciento Cincuenta Mil Pesos M/cte.)
Respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 001.

8. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La contratación se realiza bajo la modalidad de Régimen Especial – Fondo de Servicios Educativos, y Recursos Propios dado que:

- El valor no supera los topes establecidos en el manual de contratación.
- Se trata de una necesidad de funcionamiento.
- Se financia con recursos propios.
- Se garantiza selección objetiva mediante comparación de cotizaciones.

9. CRITERIOS DE EVALUACION Y SELECCIÓN

1. Se tendrán en cuenta los siguientes factores para la evaluación del suministro y las propuestas que cumplan con todos los artículos y las especificaciones técnicas que en ellos se describe:

- Que cumpla con lo estipulado en la propuesta según normatividad vigente.
- Propuesta económica, el que oferte el menor precio.
- Propuesta que cumpla con todas las especificaciones técnicas descritas en la publicación.
- Experiencia en la prestación del servicio, cuando corresponda.
- Ofrezca garantía del bien o servicio
- Y los demás que la institución educativa considere según el objeto a contratar.

Para la verificación de los requisitos habilitantes, se tendrá en cuenta el cumplimiento de los requisitos legales mínimos establecidos en la invitación pública y el cumplimiento en la presentación de los documentos y acreditaciones exigidas. Su incumplimiento implicará la no clasificación para la evaluación de las propuestas.

Solo se tendrá en cuenta las propuestas que cumplan con todos los artículos y las especificaciones técnicas que en ellos se describen. Y en caso de haber empate, se adjudicará al primero que haya presentado la propuesta. Si se presenta una sola propuesta y cumpla con todo lo descrito en la invitación, se adjudicará la contratación.

10. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución será de Tres (3) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

11. FORMA DE PAGO

Pago único contra entrega del equipo y las tintas, dentro de los 2 días siguientes, previa:

- Presentación de factura electrónica.
- Certificación de recibido a satisfacción de la institución educativa.
- Verificación de cumplimiento.

12. SUPERVISIÓN

La supervisión estará a cargo del rector o persona encargada quien verificará:

- Cumplimiento del objeto contractual.
- Calidad del equipo y suministros.
- Funcionamiento adecuado.

13. ANALISIS Y COBERTURA DE RIESGOS: De conformidad con el artículo 8 del decreto 4828 de 2008 y artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015 no será obligatorio la exigencia de póliza de garantía en el presente proceso contractual, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato, y a la forma de pago, entendiendo para tal efecto, que no existe riesgo para la ejecución del contrato. Pero si se exigirá la garantía del equipo.

14. CONCLUSIÓN

De acuerdo con el análisis técnico, jurídico y financiero realizado, se concluye que es viable, necesaria y conveniente la contratación para la adquisición de una impresora multifuncional y sus tarros de tinta, bajo la modalidad de Régimen Especial, con recursos propios.

Se convocará a los interesados en participar vía teléfono, publicación en la cartelera de la institución y se reciben las propuestas en el plazo publicado; se evalúan y será adjudicado al menor precio y que cumpla con todos los requerimientos.

Dada en San Pedro, Sucre, a los 25 días del mes de febrero de 2026.

ESQUELIN MANUEL CANCHILA ARRIETA
Rector